

1.3.9.2 Condiciones de drenaje

Fase / Código	Funcionamiento / ER2
Medida	Condiciones de drenaje
Variable ambiental	Explotación- hidrológica
Objetivo 2	Supervisar la adecuación de los sistemas de drenaje instalados por los agricultores en sus parcelas de cultivo desde tiempo inmemorial
Indicador	Porcentaje de conservación de drenaje, resultado del cociente de la longitud de los tramos de canal desmantelado frente a la longitud total de canales de drenaje
Justificación	El correcto funcionamiento del sistema de drenaje implantado desde tiempos ancestrales, exige conservar la red general de desagües y colectores, sobre todo los canales primarios y secundarios, debido a la importante función de evacuación de los caudales originados en los eventos torrenciales, muy periódicos debido a las condiciones del fenómeno de gota fría que se desarrollan en la comarca. Esta red de drenaje es de competencia de la comunidad de regantes.
Puntos de control	Red de canales de drenaje, prefijando la importancia de un 50% del P.V.A en los canales de primer orden, 30% en los del segundo orden y 20 % en los de tercer orden
Parámetros de control	Conservar en alto grado de funcionamiento la red de drenaje actual
Valor límite	Grado de funcionamiento superior al 90%, para cada sector de riego que conforma la zona regable
(Valores de referencia)	En el caso de un reubicación de la red de drenaje actual, se deberá ejecutar con los siguientes parámetros:
	Densidad de drenaje en parcela (100 ml/ha)
	Separación máxima entre drenes: 50 metros.
	Profundidad mínima de drenaje: 0,80 metros
(Periodicidad de control)	Anual
Duración de control	Al menos 5 años a partir de la puesta en riego del 70% de la superficie potencialmente regable
Otras medidas	Correcto funcionamiento de los partidores y compuertas de la red de riego, debido a que los dos sistemas de riego y de drenaje están interconexiónados
Competencia	Gabinete técnico de la comunidad de regantes/ C.H. Guadalquivir
Clasificación	Recomendable
Informe	

Tabla 22: Medida de mantenimiento del sistema de riego (Condiciones de drenaje).

1.3.9.3 Puesta en funcionamiento de la modernización

Fase / Código	Funcionamiento / ER3
Medida	Puesta en funcionamiento de la modernización
Variable ambiental	Explotación
Objetivo 3	Conocer el estado de implantación y funcionamiento de la modernización
Indicador	Porcentaje de implantación, del riego por goteo en parcela resultado del cociente de la superficie modernizada frente a la superficie total a modernizar
Justificación	La puesta en riego corresponde a la iniciativa privada quien, una vez completadas las infraestructuras generales de riego y drenaje, debe ejecutar el equipamiento de las parcelas de riego a partir del hidrante donde finaliza la red general
Puntos de control	La totalidad de los sectores que componen la zona de estudio
Parámetros de control	Superficie de las parcelas equipadas con sistemas de riego por goteo
Valor límite (Valores de referencia)	Orientativamente se considera un periodo de al menos de 5 años para la total puesta en riego de la zona una vez ejecutadas las infraestructuras
(Periodicidad de control)	Anual
Duración de control	Al menos 5 años a partir de la ejecución de las infraestructuras generales de riego y drenaje
Otras medidas	Porcentaje de implantación por número de parcela
	Porcentaje de implantación por número de regante
	Porcentaje de implantación por régimen de tenencia de la tierra
	Porcentaje de implantación por tamaño de parcela
Competencia	Gabinete técnico de la comunidad de Regantes
Clasificación	Recomendable
Informe	Si, mediante de fichas de control de la gestión de la Comunidad de regantes

Tabla 23: Medida de mantenimiento del sistema de riego (Puesta en funcionamiento de la modernización).

1.3.9.4 Control de cultivos

Fase / Código	Funcionamiento / ER4
Medida	Control de cultivos
Variable ambiental	Explotación- cultivos
Objetivo 4	Conocer la distribución de cultivos en la zona, consecuencia de la modernización de regadío
Indicador	Porcentaje de cambio de uso o cultivo por parcela resultado del cociente de la superficie con cambio de cultivo o uso frente a la superficie de cultivo o uso antes de modernizar
Justificación	La distribución de cultivos constituye una variable de gran importancia en relación con aspectos tales como consumo de agua, eficiencia de riego, maduración del nuevo regadío, rentabilidad, demanda de empleo, desarrollo de la zona, etc
Puntos de control	La totalidad de los sectores que componen la zona de estudio
Parámetros de control	Superficie ocupada por los distintos cultivos y aprovechamientos
Valor límite (Valores de referencia)	Los valores aportados por el mismo control
(Periodicidad de control)	Anual
Duración de control	Al menos 5 años a partir de la ejecución de las infraestructuras generales de riego y drenaje
Otras medidas	Porcentaje de cambio de cultivo o uso por número de parcela
	Porcentaje de de cambio de cultivo o uso por número de regante
	Porcentaje de cambio de cultivo o uso por régimen de tenencia de la tierra
	Porcentaje de de cambio de cultivo o uso por tamaño de parcela
Competencia	Gabinete técnico de la Comunidad de regantes
Clasificación	Recomendable
Informe	Si, en las fichas catastrales y de control de los regantes de la comunidad de regantes

Tabla 24: Medida de mantenimiento del sistema de riego (Control de cultivos).

1.3.10 **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MEDIO SOCIOECONÓMICO**

1.3.10.1 **Control de actividades**

Fase / Código	Funcionamiento / SE1
Medida	Control de actividades
Variable ambiental	Socioeconomía-actividades
Objetivo 1	Controlar las actividades desarrolladas en la zona, especialmente para el control las insalubres, nocivas y peligrosas de acuerdo con el vigente Reglamento de Actividades Molestas, insalubres Nocivas y Peligrosas
Indicador	Número de licencias de obra para cualquier actividad solicitadas después de la modernización de regadío
Justificación	Conocer el estado de las actividades desarrolladas en la zona con incidencia significativa sobre el medio ambiente
Puntos de control	En cada uno de los términos municipales, donde se ejecuta el plan de modernización de regadío
Parámetros de control	Porcentaje de de suelo afectado respecto del total señalado
Valor límite (Valores de referencia)	Actividades legalmente establecidas en la situación preoperacional.
(Periodicidad de control)	Años
Duración de control	10 años
Otras medidas	Clasificación de las medidas por molestas, nocivas, insalubres y peligrosas
Competencia	Ayuntamientos de afectados por las obras
Clasificación	Recomendable
Informe	

Tabla 25: Medida de seguimiento del medio socioeconómico (Control de actividades).

1.3.10.2 Control de la evolución del sector agrario

Fase / Código	Funcionamiento / SE2
Medida	Control de la evolución del sector agrario
Variable ambiental	Socioeconomía-sector primario
Objetivo 2	Conocer la evolución del sector agrario como consecuencia de la modernización del regadío
Indicador	Índice de los parámetros de control, considerando índice 100 en el año de la puesta en marcha
Justificación	El proyecto persigue la mejora de la estructura agraria de la zona
Puntos de control	En cada uno de los términos municipales, donde se ejecuta el plan de modernización de regadío
Parámetros de control	Producción bruta agraria
	Producción final agraria
	Valor añadido bruto agrario
	Renta agraria
	Número de agricultores
	Número de explotaciones agrarias
	Dimensión económica media de las explotaciones
	Productividad de la tierra
	Productividad laboral
Rentabilidad de las explotaciones agrarias	
Valor límite (Valores de referencia)	Situación preoperacional
(Periodicidad de control)	Anual
Duración de control	Al menos 5 años a partir de la ejecución de las infraestructuras generales de riego y drenaje
Otras medidas	Clasificación de las medidas por molestas, nocivas, insalubres y peligrosas
Competencia	Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía
Clasificación	Recomendable
Informe	

Tabla 26: Medida de seguimiento del medio socioeconómico (Control de la evolución del sector agrario).

1.3.10.3 Control de desarrollo económico

Fase / Código	Funcionamiento / SE3
Medida	Control de desarrollo económico
Variable ambiental	Socioeconomía-desarrollo
Objetivo 3	Supervisar el desarrollo derivado del Plan
Indicador	
Justificación	El objetivo último del Plan es de desarrollo de la zona a la que beneficia
Puntos de control	En cada uno de los términos municipales, donde se ejecuta el plan de modernización de regadío
Parámetros de control	Población total
	Densidad demográfica
	Población menor de 15 años
	Población entre 15 y 65 años
	Población mayor de 65 años
	Población activa agraria
	Población activa total
	Población ocupada
	Población desempleada
	Número de empleos industriales
	Número de empleos de servicios
	Producción final total
	Valor añadido bruto total
Renta per cápita	
Valor límite (Valores de referencia)	Actividades legalmente establecidas en situación preoperacional
(Periodicidad de control)	Anual
Duración de control	Al menos 5 años a partir de la ejecución de las infraestructuras generales de riego y drenaje
Otras medidas	
Competencia	Departamento de Estadística de la Junta de Andalucía
Clasificación	Recomendable
Informe	

Tabla 27: Medida de seguimiento del medio socioeconómico (Control de desarrollo económico).

1.3.10.4 Control de sensibilización ambiental

Fase / Código	Funcionamiento / SE4
Medida	Control de sensibilización ambiental
Variable ambiental	Socioeconomía-formación ambiental
Objetivo 4	Conocer el grado de aceptación y participación por parte de la población directamente afectada, especialmente la agraria, en los programas y medidas de carácter ambiental
Indicador	
Justificación	La conformidad y participación directa de la población, particularmente de los agricultores, constituye una condición básica para la aplicación y desarrollo de cualquier medida ambiental
Puntos de control	Explotaciones agrarias
Parámetros de control	Utilización de fitosanitarios de baja persistencia Incorporación de técnicas de lucha biológica Respecto del dominio público colindante Incorporación de medidas agroambientales específicas
Valores de referencia	Actividades legalmente establecidas en la situación preoperacional
Periodicidad de control	Anual
Duración de control	En relación con la vigencia de programas ambientales específicos
Otras medidas	
Competencia	Dirección general de agricultura
Clasificación	Recomendable
Informe	

Tabla 28: Medida de seguimiento del medio socioeconómico (Control de sensibilización ambiental).

1.3.11 INFORMES ESPECIALES

En relación a:

- Una eventual incidencia en el estado de la tubería
- El eventual hallazgo de restos arqueológicos
- Fenómenos ambientales adversos que pongan en riesgo las infraestructuras o las medidas correctoras y compensatorias adoptadas (exigirá el replanteo de las medidas adoptadas).

ÍNDICE GENERAL

1	ANTECEDENTES	2
2	IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS (SEGÚN OMAM/304/2002 DE 8 DE FEBRERO Y SU CORRECCIÓN DE ERRORES DE 12 DE MARZO DE 2002)	3
2.1	Lista de residuos	3
3	DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES "IN SITU"	4

1 ANTECEDENTES

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS, VEGAS ALTAS DEL GUADALQUIVIR, SECTOR IV, FASE II de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

El presente Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

Las actuaciones consisten en:

- Construcción a balsa.
- Tubería de entrada y salida de balsa.
- Arquetas de válvulas.

Las actividades que se desarrollen consistirán en operaciones de movimiento de tierras destinados a la colocación de tuberías de riego, así como a la construcción de balsas y cimentaciones de los elementos necesarios para la construcción de las arquetas.

Según lo establecido en el Real Decreto 105/2008 en su artículo 3.1.a, las tierras y piedras no contaminadas por sustancias peligrosas reutilizadas en la misma obra o en una actividad de restauración, acondicionamiento o relleno siempre que se pueda acreditar de forma fehaciente su destino o reutilización no serían objeto del mencionado decreto.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS (SEGÚN OMAM/304/2002 DE 8 DE FEBRERO Y SU CORRECCIÓN DE ERRORES DE 12 DE MARZO DE 2002)

Los residuos susceptibles de ser analizados en esta actuación han sido extraídos de la lista europea de residuos de conformidad con la letra a) del artículo 1 de la Directiva 75/442/CEE sobre residuos y con el apartado 4 del artículo 1 de la Directiva 91/689/CEE sobre residuos peligrosos (aprobada por la Decisión 2000/532/CE, de la Comisión, de 3 de mayo, modificada por las Decisiones de la Comisión, 2001/118/CE, de 16 de enero, y 2001/119, de 22 de enero, y por la Decisión del Consejo 2001/573, de 23 de julio).

2.1 Lista de residuos

La lista de residuos es la siguiente:

- 01 Residuos de la prospección, extracción de minas y canteras y tratamientos físicos y químicos de minerales
 - 01 04 08 Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
 - 01 04 09 Residuos de arena y arcillas
- 02 Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca; residuos de la preparación y elaboración de alimentos
 - 02 01 03 Residuos de tejidos de vegetales
- 17 Residuos de la construcción y demolición (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas)
 - 17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06 (en este código se considera la continencia de sustancias peligrosas)
 - 17 02 03 Plástico
 - 17 04 05 Hierro y acero

Los residuos de tipo 01 y 17 son resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de las obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación. Estos residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente, ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana.

3 DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES "IN SITU"

Los destinos de los residuos analizados son los siguientes:

- A) 01 04 08 residuos de grava y rocas trituradas

Serán utilizados en las unidades de relleno en zanjas y construcción de taludes. El excedente resultante se retira a vertedero autorizado (materiales inertes).

- B) 01 04 09 residuos de arena y arcillas

Serán utilizados en las unidades de obra de relleno en zanjas y construcción de taludes. El excedente resultante se retira a vertedero autorizado (materiales inertes).

- C) 02 01 03 residuos de tejidos de vegetales

Los restos de poda, desbroce, etc, serán retirados a vertedero autorizado.

- D) 17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06

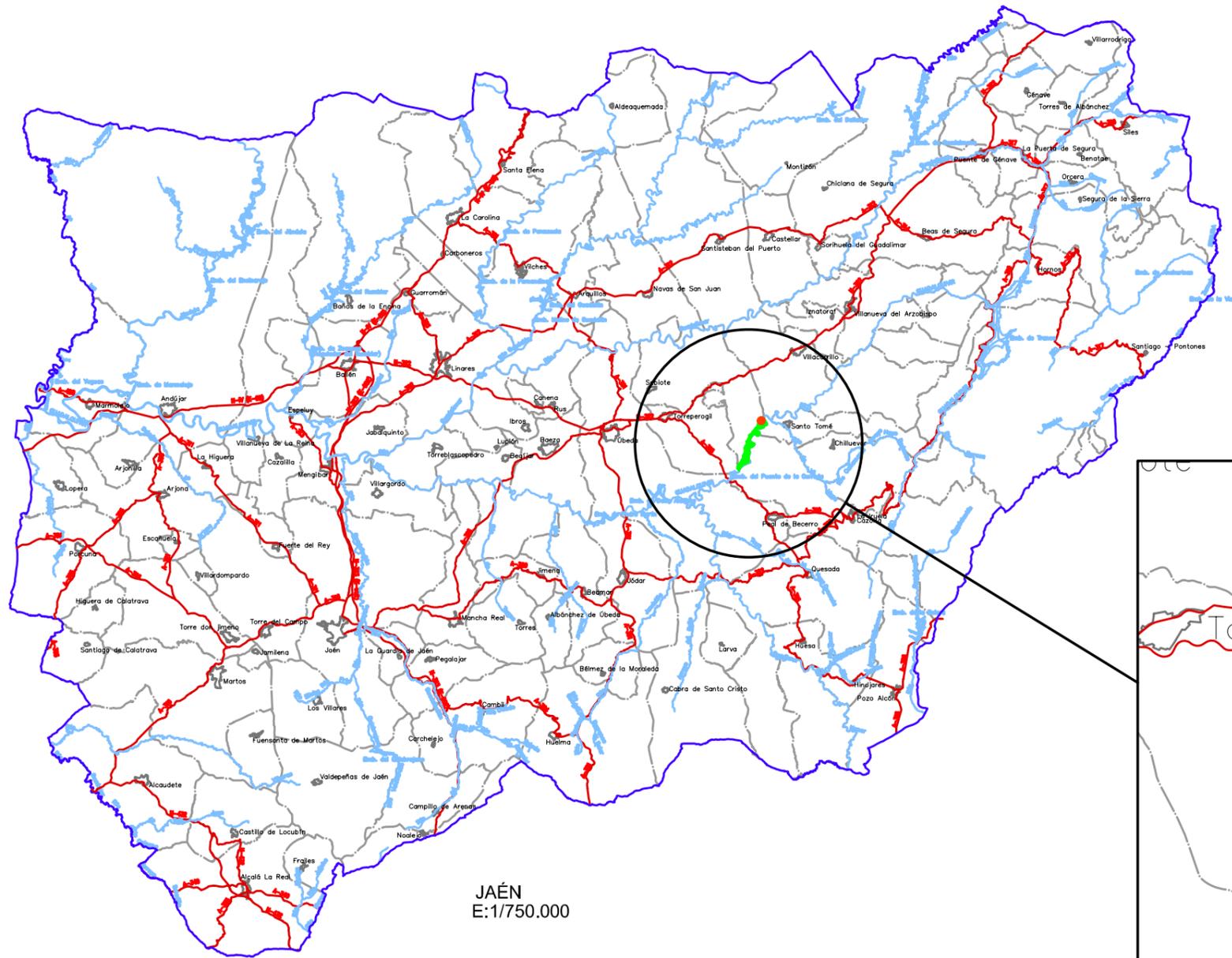
En este código se considera la contención de sustancias peligrosas. Estos materiales serán trasladados en todo caso a vertedero autorizado.

- E) 17 02 03 Plástico

Los restos de recortes de tubería serán retirados a vertedero autorizado.

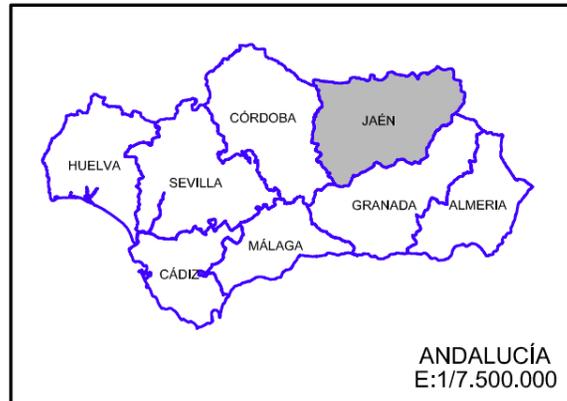
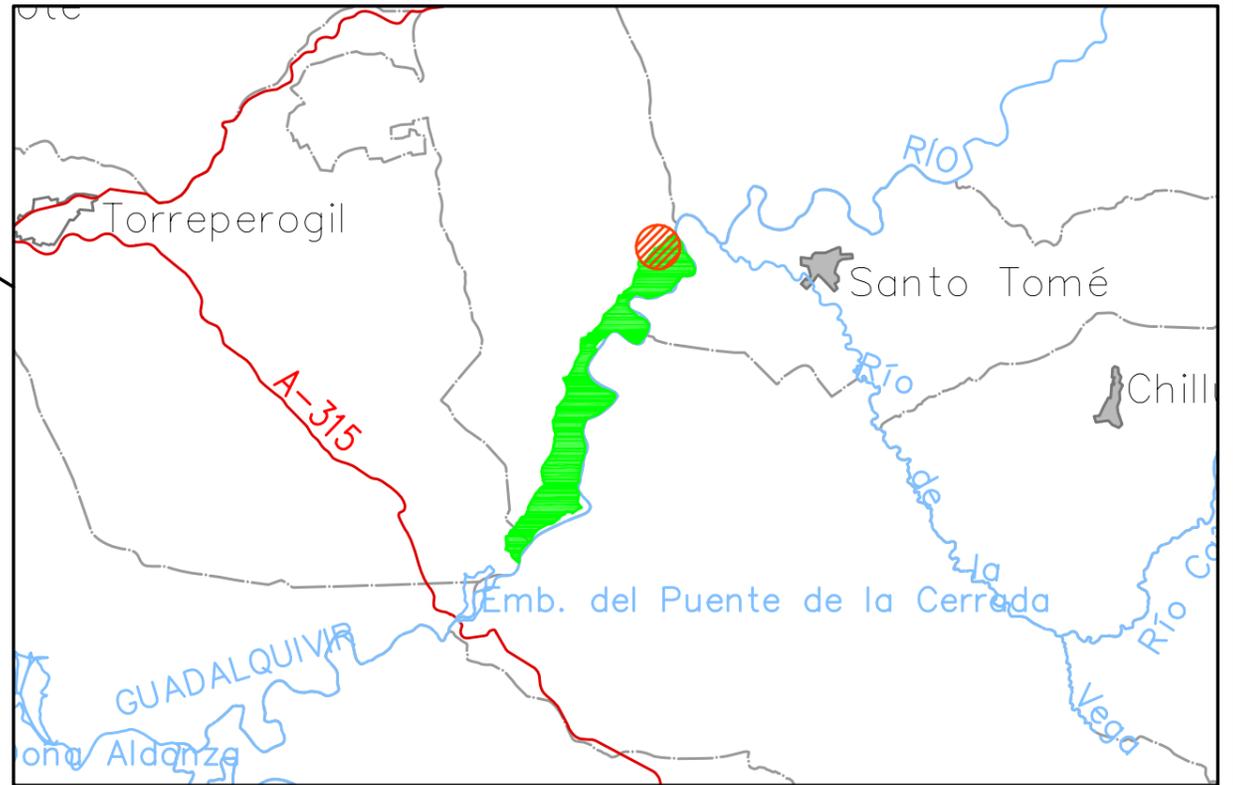
- F) 17 04 05 Hierro y acero

Los despuntes de acero de las armaduras colocadas serán retirados a vertedero autorizado.



JAÉN
E:1/750.000

ZONA DE PROYECTO
1/150.000



ANDALUCÍA
E:1/7.500.000

-  Límite de provincia
-  Límite de municipio
-  Carreteras y Ferrocarril
-  Ríos
-  Embalses
-  Núcleos Urbanos
-  Zona Sector IV
-  Zona de actuación

MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA



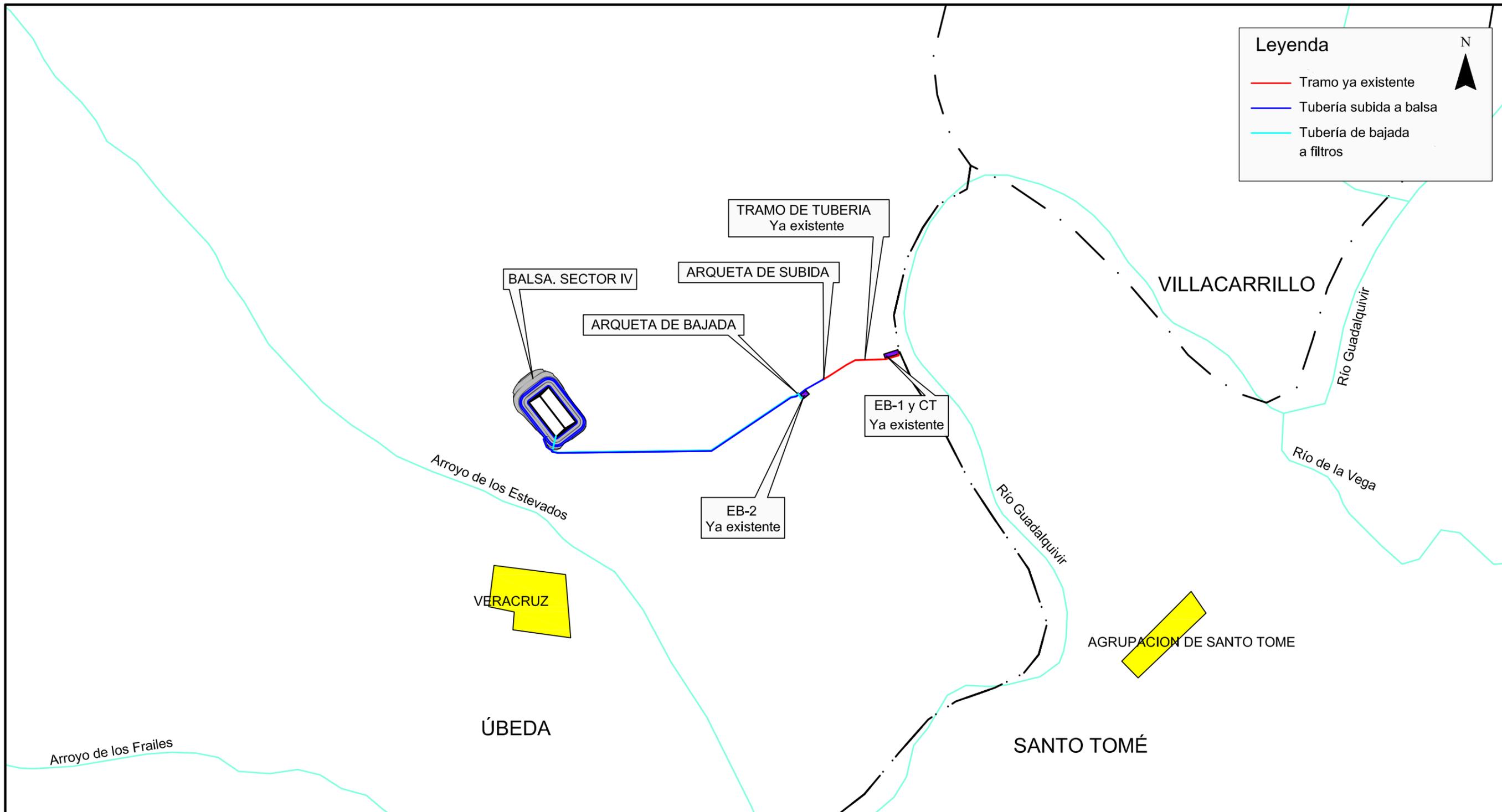
JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: INDICADAS	PLANO: 1	TITULO: PLANO DE LOCALIZACION
-----------------------	----------------------	-------------	---



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO





MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:10.000	PLANO: 2	TITULO: Esquema de la actuación
-----------------------	---------------------	-------------	------------------------------------



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



PLANIFICACION Y SUPERVISION DE
OBRAS Y PROYECTOS



MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:15.000	PLANO: 3	TITULO:
-----------------------	---------------------	-------------	---------

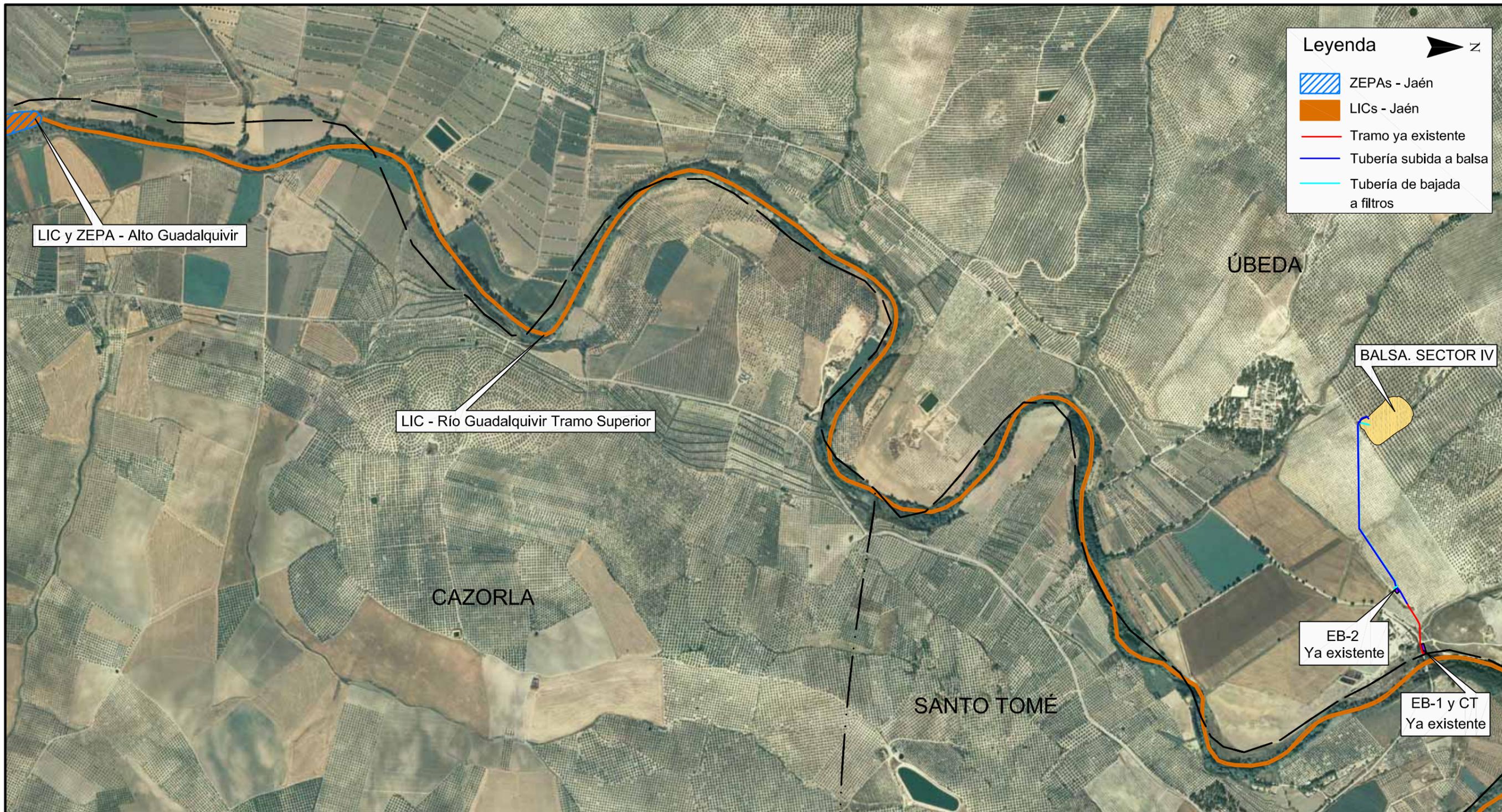
Hidrografía



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



PLANIFICACION Y SUPERVISION DE
OBRAS Y PROYECTOS



Leyenda

- ZEPAs - Jaén
- LICs - Jaén
- Tramo ya existente
- Tubería subida a balsa
- Tubería de bajada a filtros

LIC y ZEPA - Alto Guadalquivir

LIC - Río Guadalquivir Tramo Superior

BALSA. SECTOR IV

EB-2
Ya existente

EB-1 y CT
Ya existente

MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:15.000	PLANO: 4	TITULO: Lugares de Interés Comunitario (LIC) y Zona Especial Protección Aves (ZEPA)
-----------------------	---------------------	-------------	--



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO





MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

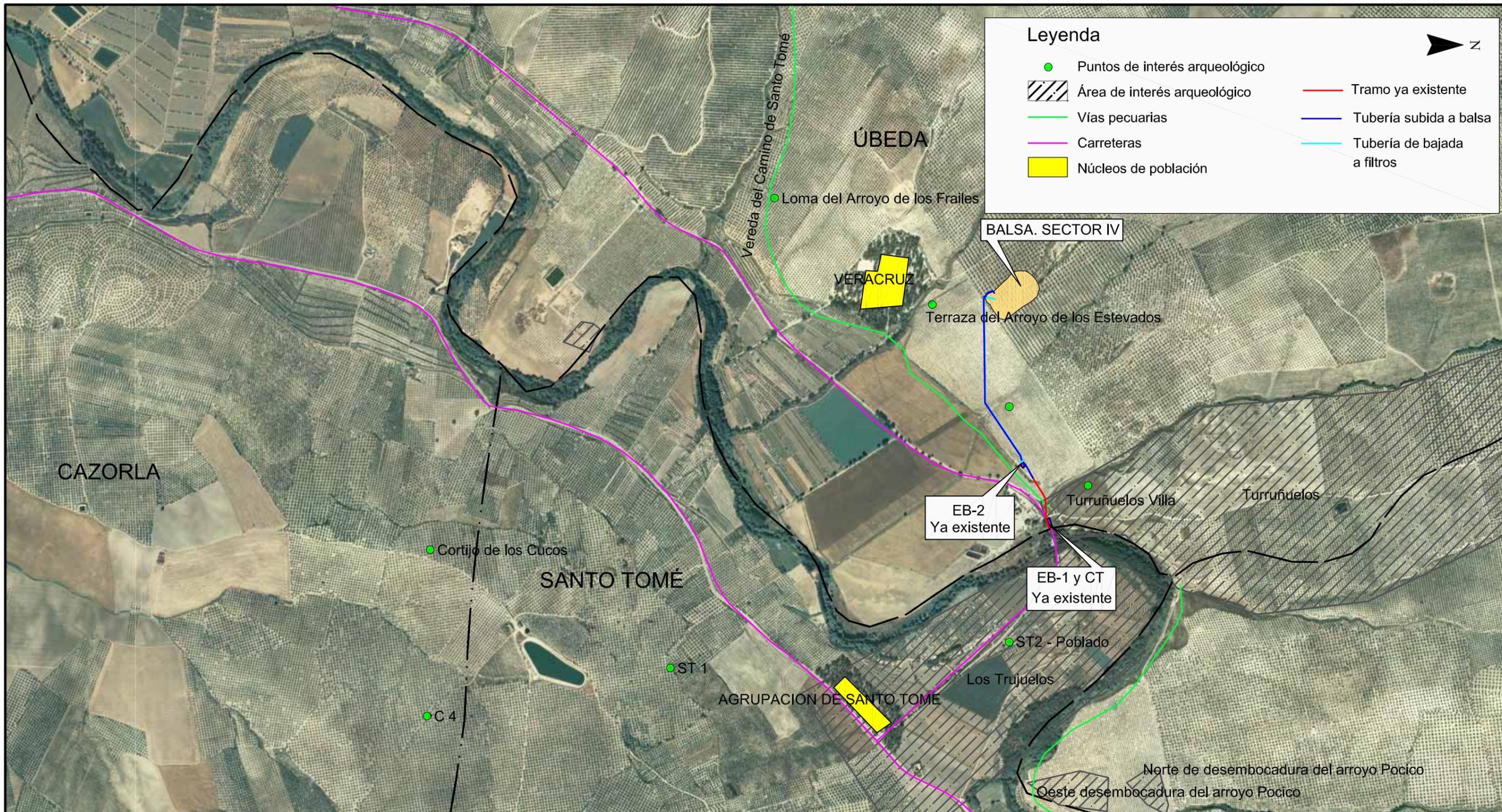
FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:15.000	PLANO: 5	TITULO: Zona de Interés para las Aves (IBA)
-----------------------	---------------------	-------------	--



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



PLANIFICACION Y SUPERVISION DE
OBRAS Y PROYECTOS



Leyenda

- Puntos de interés arqueológico
- Área de interés arqueológico
- Vías pecuarias
- Carreteras
- Núcleos de población
- Tramo ya existente
- Tubería subida a balsa
- Tubería de bajada a filtros

**MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)**

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

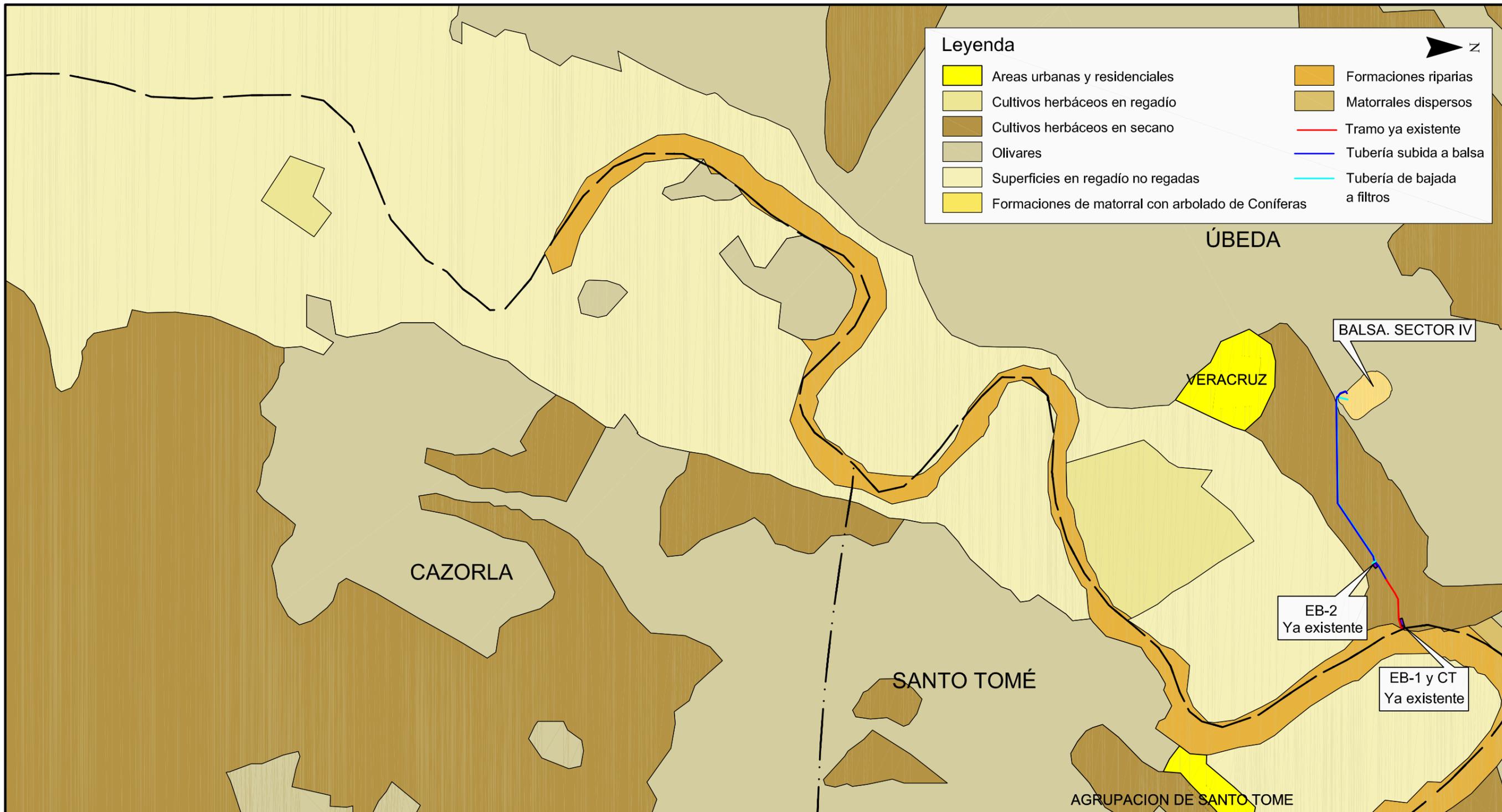
FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:15.000	PLANO: 6	TITULO: Vías Pecuarias y Patrimonio
-----------------------	---------------------	-------------	---

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

SOCIEDAD ESTADAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS
seiasa

PLANIFICACION Y SUPERVISION DE OBRAS Y PROYECTOS



MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR. VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

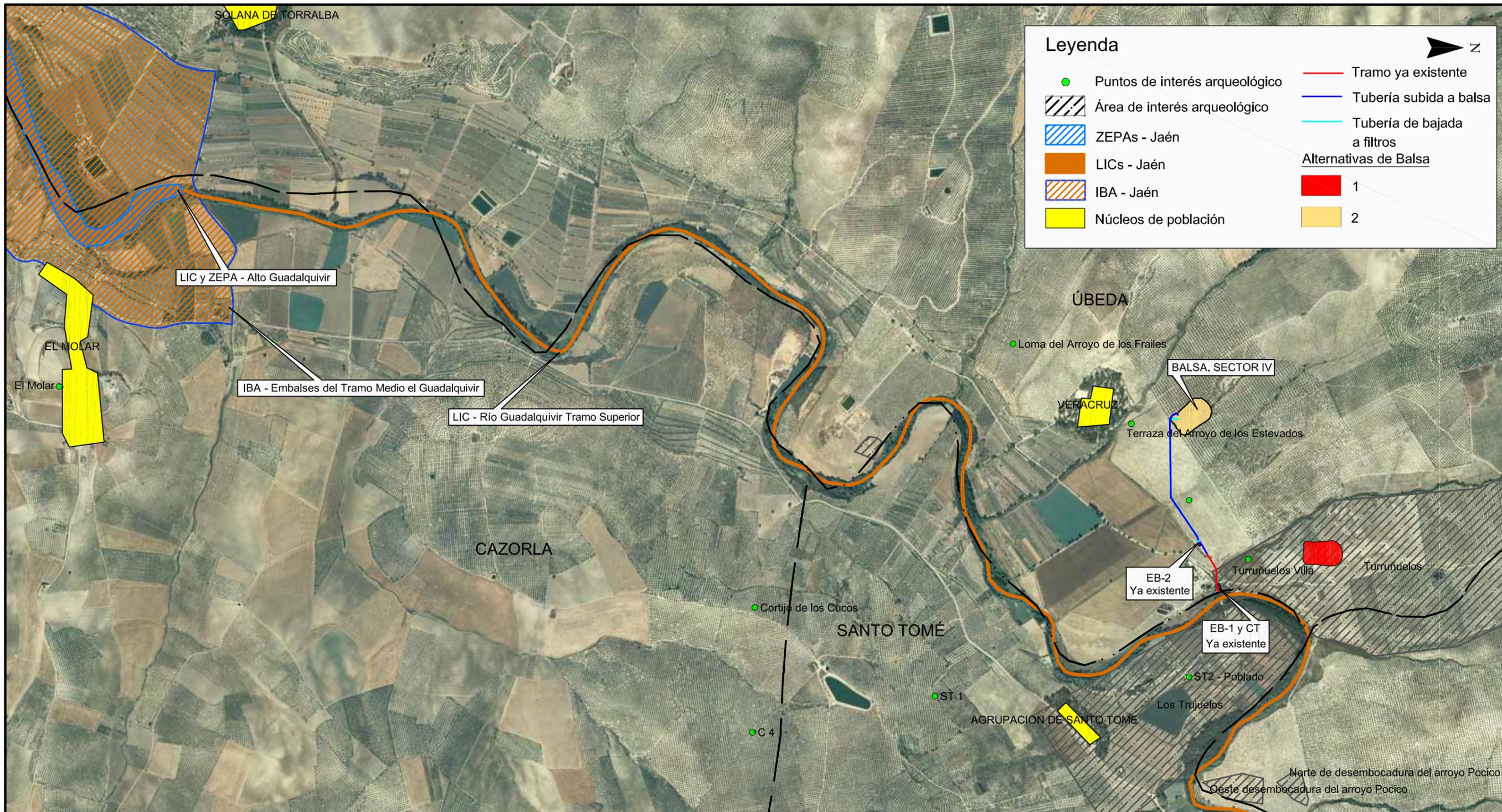
JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:15.000	PLANO: 7	TITULO: Vegetación y Usos del Terreno
-----------------------	---------------------	-------------	--



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO





MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

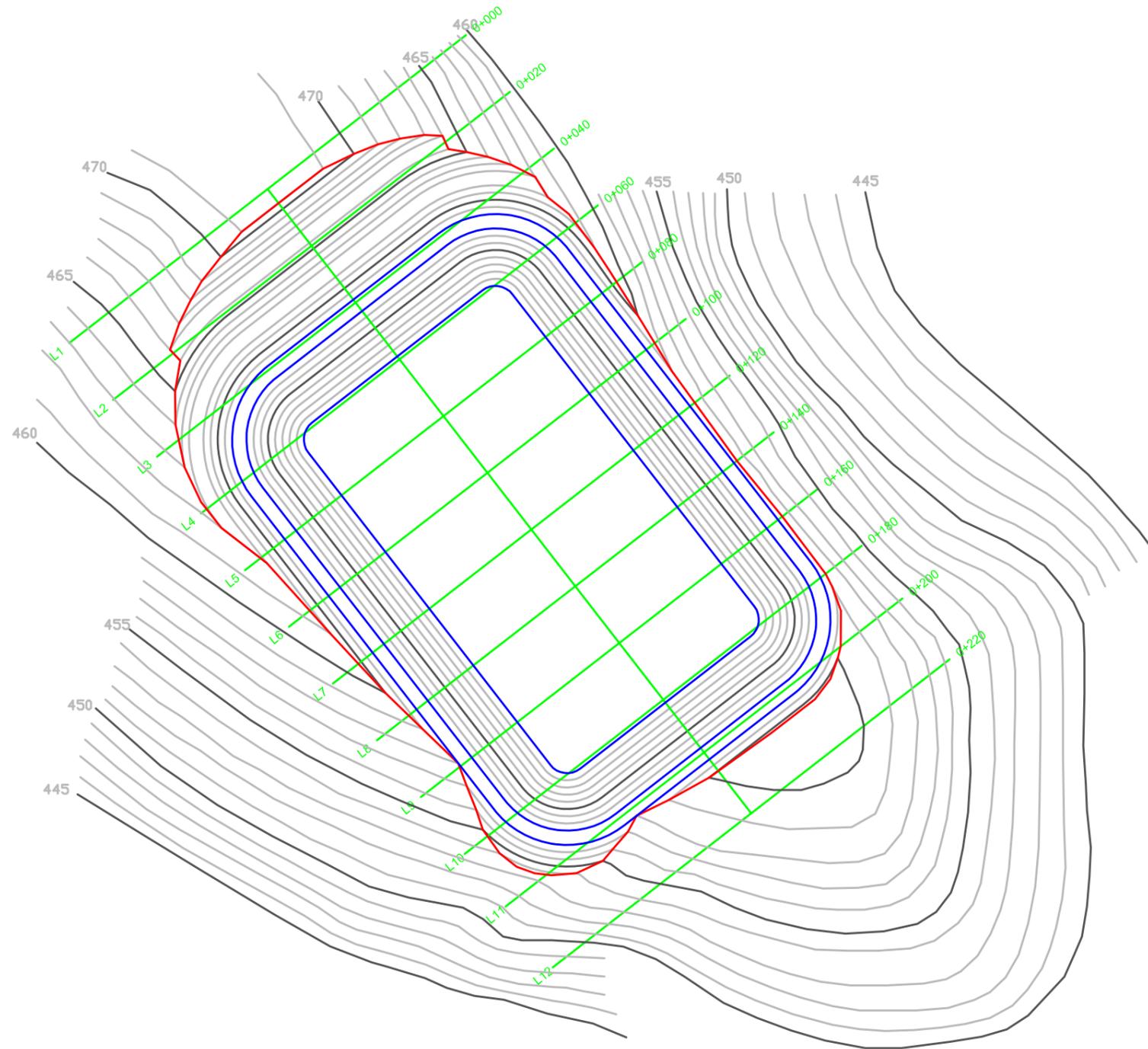
JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:20.000	PLANO: 8	TITULO: Alternativas de Balsas
-----------------------	---------------------	-------------	-----------------------------------



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO





CARACTERISTICAS TÉCNICAS

- SUPERFICIE OCUPADA.....2,29 Ha.
- ALTURA DE LA Balsa.....4,50 MTS.
- LONGITUD DE CORONACION.....490,80 MTS.
- PASILLO DE CORONACIÓN.....4,00 MTS.
- PROFUNDIDAD.....8,00 MTS.
- TALUDES INTERIORES.....1v/2h.
- TALUDES EXTERIORES.....1v/2h.
- COTA DEL PASILLO DE CORONACION.....458 M.S.N.M.
- COTA DEL ALIVIADERO.....457 M.S.N.M.
- COTA DEL FONDO450,60 a 450,00 M.S.N.M.
- COTA EN N.M.N.(Nivel Maximo Normal)..457 M.S.N.M.
- CAPACIDAD EN CORONACION.....96.102 M3.
- CAPACIDAD EN N.M.N.....81.052 M3.

MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

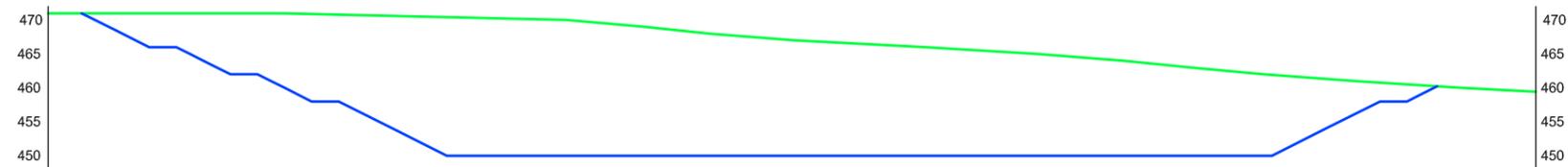
FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: 1:1.500	PLANO: 9	TITULO: Balsa. Planta
-----------------------	--------------------	-------------	--------------------------



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



PERFIL LONGITUDINAL. ESCALAS: H: 1/1.000; V:1/1.000



P.K.	L1 0+000	L2 0+020	L3 0+040	L4 0+060	L5 0+080	L6 0+100	L7 0+120	L8 0+140	L9 0+160	L10 0+180	L11 0+200	L12 0+220
COTA TERRENO	471,00	471,00	470,87	470,40	469,71	467,83	466,51	465,38	463,90	461,98	460,57	459,41
COTA RASANTE		465,49	458,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	458,00	
DESMONTE		5,51	12,87	20,40	19,71	17,83	16,51	15,38	13,90	11,98	2,57	

MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION
DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR.
VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)

INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

JUAN MOLINA MARTÍNEZ
COLEGIADO Nº 254

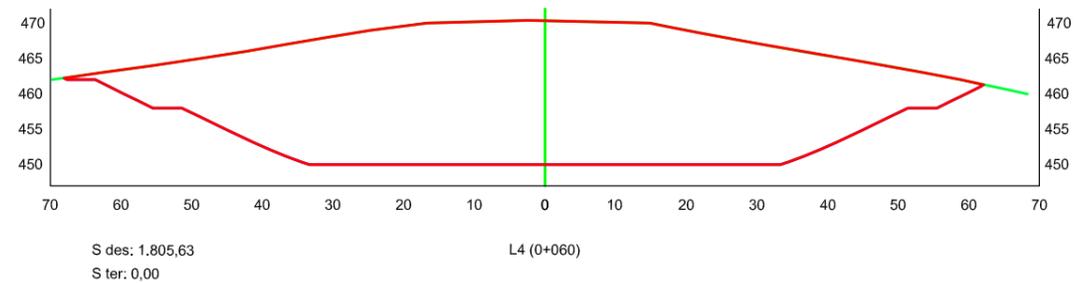
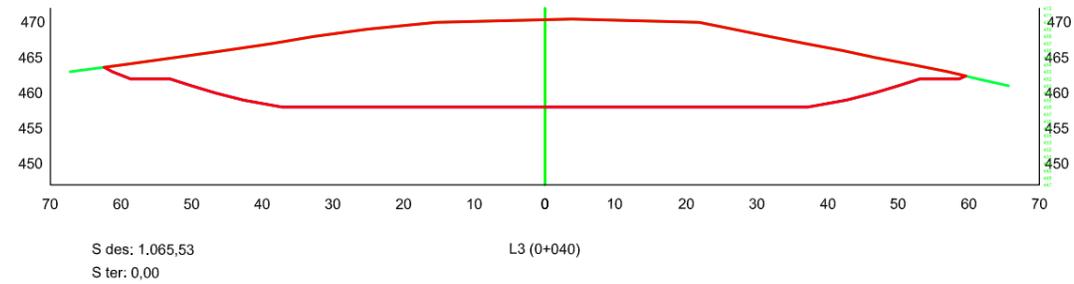
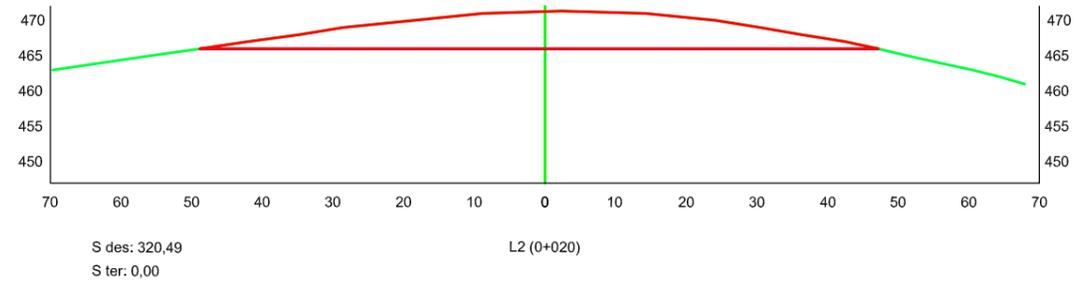
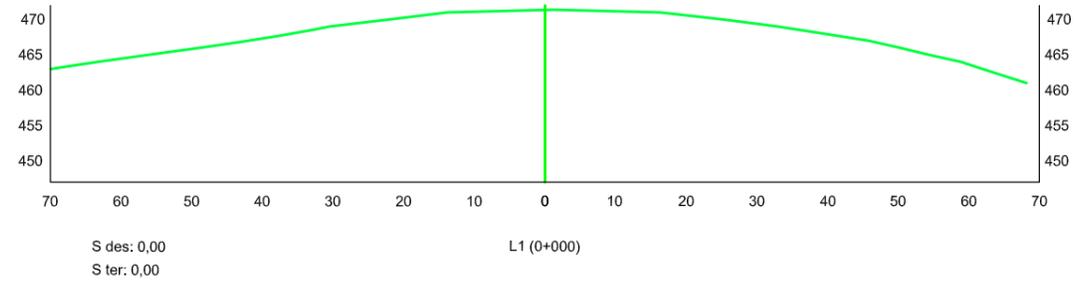
FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: INDICADAS	PLANO: 10	TITULO: Balsa. Perfil longitudinal
-----------------------	----------------------	--------------	--



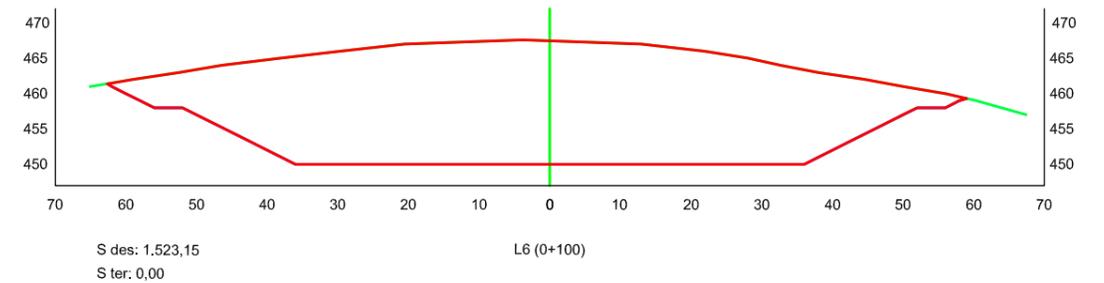
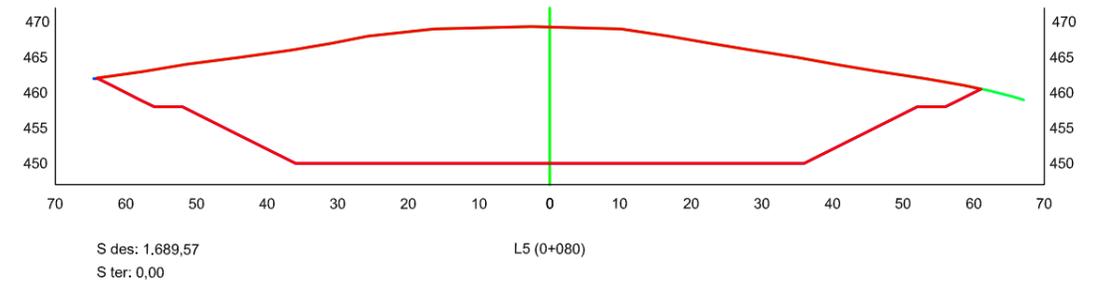
MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



PLANIFICACION Y SUPERVISION DE
OBRAS Y PROYECTOS



PREFILES TRASVERSALES. ESCALAS: H: 1/1.000; V:1/1.000



MEMORIA AMBIENTAL DE LA MODERNIZACION DE REGADIO DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR. VEGAS ALTAS. SECTOR-IV. FASE II. (JAÉN)			INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA  JUAN MOLINA MARTÍNEZ COLEGIADO Nº 254
FECHA: JUNIO 2.011	ESCALA: INDICADAS	PLANO: 11.1	TITULO: Balsa. Perfiles transversales
 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	 SEIASA <small>SOCIEDAD ESTADAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS</small>
 OYP 21 PLANIFICACION Y SUPERVISION DE OBRAS Y PROYECTOS			